



SESION ORDINARIA NUMERO 10
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2024-2027

En la ciudad de Huanímaro, Estado de Guanajuato, citados los C.C. **Laura Villalpando Arroyo** presidenta municipal, **Gustavo Núñez Andrade** síndico municipal, **Bibiana Parra Espinoza** regidora, **José Isaías González Delgado** regidor, **Karina Ruiz Rivera** regidora, **Patricia Rangel Cervantes** regidora, **Baltazar Rosales García**, regidor, **Alejandro Pelagio Chávez** regidor, **María del Carmen García Núñez** regidora, **Rosa Elena Saldaña Ávila** regidora, en sala de cabildo de presidencia municipal siendo las **13:00 horas, 30 minutos** del día **27 de febrero del año 2025** (dos mil veinticinco), todos ellos integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional del municipio de Huanímaro, Guanajuato, para el ejercicio 2024-2027, se da inicio a la Sesión Ordinaria número 10 diez de conformidad con lo estipulado en los artículos 100, 101, 105, 106, 110 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato.

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

Se procede con el pase de lista en el orden siguiente:

LIC. LAURA VILLALPANDO ARROYO	PRESIDENTA MUNICIPAL
GUSTAVO NUÑEZ ANDRADE	SÍNDICO MUNICIPAL
BIBIANA PARRA ESPINOZA	REGIDORA
JOSE ISAIAS GONZALEZ DELGADO	REGIDOR
KARINA RUIZ RIVERA	REGIDORA
PATRICIA RANGEL CERVANTES	REGIDORA
BALTAZAR ROSALES GARCIA	REGIDOR
ALEJANDRO PELAGIO CHAVEZ	REGIDOR
MARIA DEL CARMEN GARCIA NUÑEZ	REGIDORA
ROSA ELENA SALDAÑA AVILA	REGIDORA

Realizado lo anterior y verificando la presencia de 9 miembros del ayuntamiento con falta justificada de la regidora Rosa Elena Saldaña Ávila por lo que se declara quorum legal, por lo tanto siendo las **13:00 horas con 41 minutos** del día 27 de febrero de 2025, se instala la sesión ordinaria No. 10 (diez) quedando facultado éste cuerpo edilicio para tratar los asuntos propuestos para tales efectos.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En el desahogo del presente punto con fundamento a lo que establece el artículo 106 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, se procede a dar lectura, y se pone a consideración del cabildo en pleno el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Pase de lista, declaración del quorum legal e instalación de la sesión ordinaria No.10 por parte de la Presidenta Municipal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Dispensa de lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria número 9.
4. Análisis y en su caso aprobación de movimientos de presupuesto entre partidas del área del Relleno Sanitario.
5. Análisis y en su caso aprobación a realizar ajustes y cambios al boletaje de cobro para comerciantes permanentes y semifijos y a elaborar un nuevo boleto para comerciantes ambulantes los cuales tendrán un nuevo número de folio y diseño nuevo, solicitado por el encargado de Fiscalización mediante el oficio MHU/DF/191/2025.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de sesión.



SESION ORDINARIA NUMERO 10
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2024-2027

El secretario del ayuntamiento manifiesta que se recibió solicitudes de punto por lo que pone a consideración lo siguiente:

Análisis y en su caso aprobación de movimientos de presupuesto entre partidas del área de Casa de la Cultura.

Por lo tanto a efecto de dar cumplimiento al artículo 106 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato para el estado de Guanajuato, se somete a votación el orden del día, resultando **APROBADO POR UNANIMIDAD CON 9 VOTOS A FAVOR**, por lo que el orden del día de la presente sesión queda de la forma siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Pase de lista, declaración del quorum legal e instalación de la sesión ordinaria No.10 por parte de la Presidenta Municipal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Dispensa de lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria número 9.
4. Análisis y en su caso aprobación de movimientos de presupuesto entre partidas del Relleno Sanitario y Casa de la Cultura.
5. Análisis y en su caso aprobación a realizar ajustes y cambios al boletaje de cobro para comerciantes permanentes y semifijos y a elaborar un nuevo boleto para comerciantes ambulantes los cuales tendrán un nuevo número de folio y diseño nuevo, solicitado por el encargado de Fiscalización mediante el oficio MHU/DF/191/2025.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de sesión.

3. Dispensa de lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria número 9.

El secretario del H. Ayuntamiento les solicita a los integrantes del honorable ayuntamiento manifiesten su aprobación levantando la mano y posterior dar cumplimiento al artículo 114 párrafo cuarto de la ley Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato.

Sometido a consideración la ratificación y aprobación del acta de sesión ordinaria número 9. Resulta APROBADO POR UNANIMIDAD CON 9 VOTOS A FAVOR.

4. Análisis y en su caso aprobación de movimientos de presupuesto entre partidas del Relleno Sanitario y Casa de la Cultura.

Se presenta el encargado del relleno sanitario y el director de casa de la cultura a fin de presentar el presente punto.

TRASPASO ENTRE PARTIDAS			
AREA	PARTIDA		DISMINUCION
RELLENO SANITARIO	2470	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	30,000.00
	2410	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN MINERALES NO METÁLICOS	40,000.00
	2710	VESTUARIO Y UNIFORMES	10,000.00
	2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES ASIGNADOS A SERVIDORES PÚBLICOS	20,000.00
	3570	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	100,000.00
TRASPASO ENTRE PARTIDAS			
AREA	PARTIDA		DISMINUCION
	5210	EQUIPO DE AUDIO Y DE VIDEO	10,000.00



SESION ORDINARIA NUMERO 10
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2024-2027

CASA DE LA CULTURA	3820	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL		10,000.00
	5190	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	11,000.00	
	3820	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL		11,000.00
	2320	INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	5,000.00	
	3820	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL		5,000.00

El H. Ayuntamiento APRUEBA CON UNANIMIDAD DE 9 VOTOS A FAVOR a los traspasos descritos en el presente punto.

5. Análisis y en su caso aprobación a realizar ajustes y cambios al boletaje de cobro para comerciantes permanentes y semifijos y a elaborar un nuevo boleto para comerciantes ambulantes los cuales tendrán un nuevo número de folio y diseño nuevo, solicitado por el encargado de Fiscalización mediante el oficio MHU/DF/191/2025.

Se presenta el encargado de Fiscalización quien presenta al H. Ayuntamiento los ajustes realizados al boletaje de cobro para comerciantes permanentes y semifijos y el nuevo boleto para comerciantes ambulantes mismos que se ha considerado dar un nuevo numero de folio, ya que son dos conceptos distintos y nuevos diseños.

Realizado el análisis el H. Ayuntamiento APRUEBA POR UNANIMIDAD CON 9 VOTOS A FAVOR a realizar ajustes y cambios al boletaje de cobro para comerciantes permanentes y semifijos y a elaborar un nuevo boleto para comerciantes ambulantes los cuales tendrán un nuevo número de folio y diseño nuevo.

6. Asuntos Generales.

7. Clausura de sesión.

La presidente municipal toma la palabra y expone que no habiendo otro asunto qué tratar, se da por clausurada la sesión ordinaria número 10 siendo las 13:56 (trece horas 56 minutos)". Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe. - - -

PRESIDENTA MUNICIPAL

LAURA VILLALPANDO ARROYO.

SÍNDICO MUNICIPAL

GUSTAVO NUÑEZ ANDRADE

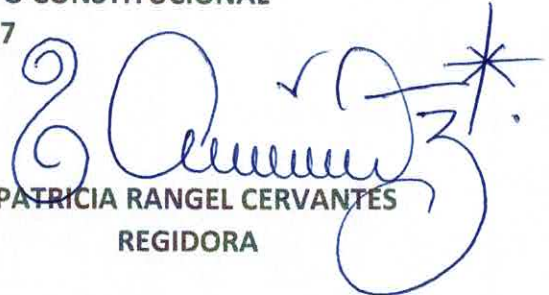
Bibiana P. E
BIBIANA PARRA ESPINOZA
REGIDORA

JOSE ISAIAS GONZALEZ DELGADO
REGIDOR



SESION ORDINARIA NUMERO 10
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2024-2027


KARINA RUIZ RIVERA
REGIDORA


PATRICIA RANGEL CERVANTES
REGIDORA


BALTAZAR ROSALES GARCIA
REGIDOR


ALEJANDRO PELAGIO CHAVEZ
REGIDOR


MARIA DEL CARMEN GARCIA NUÑEZ
REGIDORA


ROSA ELENA SALDANA AVILA
REGIDORA

29 F

SECRETARIO H. AYUNTAMIENTO


LIC. LUIS ALFONSO ELIZARRARAZ ANGUIANO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NUMERO 10 DIEZ DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE HUANÍMARO, GUANAJUATO,
ADMINISTRACIÓN 2024-2027, LA CUAL CONSTA DE 4 FOJAS UNICAMENTE POR SU ANVERSO.

B. P. 2

27

